



JUZGADO VEINTINUEVE CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, treinta (30) de septiembre dos mil veinte (2020)

Clase de Proceso	Ejecutivo de Mínima Cuantía
Demandante	Cooperativa de Aportes y Créditos Compartir Ltda.
Demandado	Carmen Yaneth Palencia Salazar y otro
Asunto	Resuelve Solicitud
Radicado	6800-14-0030-29-2019-00577-00

En atención al memorial allegado *vía correo electrónico* el día 24 de septiembre de 2020, por medio del cual la apoderada judicial de la parte actora solicita tener como nuevas direcciones de notificaciones las siguientes: CARMEN YANETH PALENCIA SALAZAR: Yaneth.palenciahe@gmail.com y ALEXANDER RODRIGUEZ: alexanderrodriguez@hotmail.com, advierte el despacho que deberá la togada indicar la fuente de la cual obtuvo la dirección de notificaciones antes mencionadas, ello de conformidad con lo establecido en el artículo 8 del Decreto Legislativo 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

GELBER IVAN BAZA CARDOZO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 029 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

7262f6795be4cb4edcfc10eb0caf6d67874c06b2b9d62bacdba917b6f562626d

Documento generado en 29/09/2020 07:49:23 p.m.